



SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 20/2/2019 HORA 2:53 P.M.

EMISSO POR Mayra Alcántara

Danilo Medina
Presidente de la República Dominicana

00992

22 FEB 2019

Núm.: 003958

Dr. Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Su despacho

Señor presidente del Senado de la República:

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el numeral 3, literal a, del artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015, me permito someter al Senado de la República, bajo su digna presidencia, que de conformidad con lo que dispone el numeral 2 del artículo 80 de la Constitución, ratifique el nombramiento del señor **Marino Beriguete** como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en Belice con sede en la República de Honduras, dispuesto mediante el Decreto núm. 55-19, del 7 de febrero de 2019, el cual adjunto a la presente solicitud con los documentos correspondientes.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

DANILO MEDINA